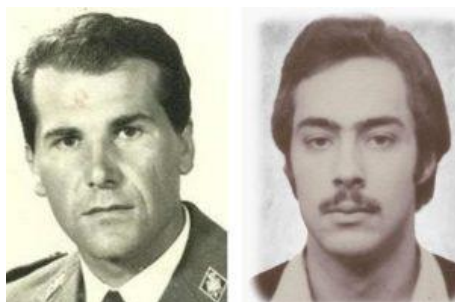


2 DE ENERO DE 1984. LEGANÉS (MADRID)

POLICÍAS NACIONALES

JOSÉ ÁNGEL REQUENA DUARTE

MARCELINO CLEMENTE VAQUERO



Los Policías Nacionales, cabo **JOSÉ ÁNGEL REQUENA DUARTE** y agente **MARCELINO CLEMENTE VAQUERO**, eran asesinados víctimas de un atentado ocurrido el día dos de enero, pasadas las ocho de la mañana, en el Camino Viejo de Leganés, en las afueras de Madrid.

El atentado se produjo cuando el vehículo oficial “Z”, matrícula PMM-9079-A, adscrito a la comisaría de Carabanchel que respondía a la clave España-46, en recorrido de patrulla, se encontraba detenido en un semáforo en la confluencia de la calle Camino Viejo de Leganés y avenida de Oporto, cuando, un joven de unos 25 años, acercándose a pie, se situó junto a la ventanilla posterior del lateral derecho del automóvil policial, un Seat 131 modelo ranchera, esgrimió un subfusil Z-70, disparó una ráfaga contra el interior del vehículo y huyó a pie, al parecer en compañía de otras dos personas. Los proyectiles penetraron de atrás hacia adelante y alcanzaron por la espalda a los policías, que resultaron mortalmente heridos. Algunos testigos presenciales señalaron que, segundos antes del atentado, una muchacha se había dirigido a los ocupantes del vehículo a través de la ventanilla para distraer su atención. Los autores fueron dos hombres y una mujer. Nada más producirse el atentado, los autores huyeron a pie por la calle Francisco de Icaza. Pocos minutos después se trasladaron a la zona numerosos vehículos policiales, procedentes de la comisaría de Carabanchel, en la que estaban destinadas las dos víctimas, procediendo al traslado de las mismas a centros hospitalarios. El cabo Requena Duarte, que estaba sentado al lado del conductor, fue alcanzado en el tórax por cuatro impactos y trasladado a la residencia sanitaria Primero de Octubre, donde ingresó cadáver. Por su parte el conductor del vehículo policial, el Policía Nacional Marcelino Clemente, que resultó alcanzado en el hombro izquierdo por una bala que le salió por el costado, fue trasladado al Hospital Militar Gómez Ulla para ser intervenido quirúrgicamente, falleciendo a las 9.48 horas.

En la zona donde se llevó a cabo el atentado se inició inmediatamente un intenso rastreo por parte de la policía en pos de la búsqueda de los autores del atentado en pisos y terrazas de los inmuebles próximos al lugar de los hechos. En el lugar del atentado fueron encontrados 12 casquillos de 9 milímetros Parabellum de la fábrica Santa Bárbara. También se establecieron numerosos controles en las carreteras y sobre todo en las vías de acceso a Madrid lo que provocó importantes retenciones de tráfico, que afectaron a la avenida de América, que llevaba al aeropuerto de Barajas y la carretera de Zaragoza, y a la glorieta de Cádiz, que daba salida a la carretera de Andalucía.

Los dos policías pertenecían a la 4ª Compañía de la 17ª Bandera de Policía Nacional, con base en Carabanchel. En el próximo mes de abril, el cabo Requena cumpliría su tercer año en el cuerpo, y el agente Clemente, el sexto.

La capilla ardiente de los dos policías asesinados fue instalada a las 17.45 horas en el acuartelamiento de la Policía Nacional de la calle de Tacona, en el madrileño distrito de Moratalaz, donde de inmediato se personó el director general de la Seguridad del Estado, Rafael Vera, quien visitó la capilla ardiente de los policías asesinados y dio el pésame a los familiares de las víctimas. Hasta la capilla ardiente de los dos policías asesinados se desplazó también el general Félix Alcalá Galiano, inspector general de la Policía Nacional, que calificó de “mala calaña terrorista” a los autores del atentado y pidió a la población que colaborase con la policía para identificar a los asesinos. “En estos momentos”, dijo, **“no tengo la seguridad de conocer la identidad de esa mala calaña terrorista que ha cometido los asesinatos de hoy, pero es preciso que la sociedad valore muy negativamente, que además del crimen, sin calificativos posibles, está la elección de las primeras horas de un nuevo año, cuando se repiten constantemente las palabras de hermandad, paz y esperanza.”** “Ante esa ola de terrorismo es preciso que todos nos apiñemos para combatirla y especialmente que todos los ciudadanos sean conscientes de que su inestimable colaboración puede constituir una de las medidas más eficaces.” “Por lo tanto quiero y deseo que esa sociedad lo rechace rotundamente, porque no pueden integrarse en ella esta clase de terroristas, llámense ETA, GRAPO o lo que sea.”

En un ambiente de máxima tensión se desarrolló en el acuartelamiento de la reserva de la Policía Nacional en Moratalaz, en Madrid, el funeral por los dos policías Nacionales asesinados el día anterior. El ministro del Interior, José Barrionuevo, asistió al funeral que, oficiado por el vicario general castrense monseñor Estepa, se inició a las 9.30 de la mañana en medio de un intenso frío. También se encontraban en la ceremonia religiosa el director general de la Policía, Rafael del Río; el general inspector de la Policía Nacional, Félix Alcalá Galiano; el director general de la Guardia Civil y antiguo director de la Policía Nacional, teniente general Sáenz de Santamaría, así como el Capitán General de Madrid, teniente general Sáenz de Tejada, así como amplias comisiones del Ejército, Policía Nacional y Guardia Civil. Entre las autoridades civiles destacaban el gobernador civil de Madrid, Rodríguez Colorado, y el presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid, Joaquín Leguina, En un lugar preferente de entre el público se situaron los familiares de los dos policías.

En su homilía monseñor Estepa dijo que “1984 nace manchado con sangre de dos sencillos servidores de una paz que el pueblo anhela”. El vicario general castrense calificó de “enloquecidos por el odio” a los autores del doble crimen cuyas consecuencias “nos han obligado a reunirnos en este nuevo año en sufragio con dos compañeros y familiares nuestros, muertos a causa del terrorismo frenético y sin piedad”. Monseñor Estepa, que se mostró pesimista al ver cómo cada año nuevo no suponía el cese de este tipo de crímenes en España dijo, sin embargo, que estos actos no deben ensombrecer la esperanza de paz de la mayoría del pueblo español. Ante el féretro de los dos policías asesinados el prelado concluyó diciendo que “el terrorismo volvió a actuar en un proyecto que basa la libertad sobre las cenizas de la muerte”.

La máxima tensión, contenida a lo largo del oficio religioso, se desató cuando los dos féretros eran sacados de la capilla al patio del acuartelamiento en hombros de familiares y compañeros. La salida de los féretros, envueltos en la bandera Nacional, fue solemnizada por la interpretación de “La Muerte no es el Final” y el toque de oración en nuestros ejércitos, a cargo la Unidad de música de la Policía Nacional. Inmediatamente después de que el ministro del Interior diera vivas a España, la Constitución, el Rey y la Policía Nacional, se pudieron oír numerosos gritos que reclamaban justicia y que provenían de un nutrido grupo de personas vestidas de paisano. Esos gritos solicitando justicia, junto a numerosos vivas a España, llevaron las lágrimas a los rostros de muchos de los asistentes al funeral.

El féretro con los restos mortales de Marcelino Clemente fue trasladado al cementerio de Carabanchel donde fue inhumado, mientras que el de José Ángel Requena salió con dirección a la localidad granadina de Pinos Puente, de donde era natural y donde aún reside parte de su familia.

En una llamada telefónica recibida en el diario El País, un portavoz de los GRAPO (Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre) se atribuía la autoría del doble asesinato de los servidores del orden público, añadiendo que lo habían cometido "en honor de nuestro compañero Juan Martín Luna, asesinado por la policía fascista en Barcelona". El comunicante cortó la llamada antes de que se le pudiera pedir ampliaciones a la reivindicación que acababa de hacer sobre el atentado. Martín Luna, uno de los dirigentes de los GRAPO más buscados por la Policía, había muerto en Barcelona el 5 de diciembre de 1982 durante un enfrentamiento con varios agentes que le sorprendieron cuando salía de una panadería, situada en la calle Cartagena.

El director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera, ya había apuntado anteriormente la posible autoría de los GRAPO, sobre los que destacó que "nunca hemos dicho que el GRAPO estuviera desmantelado, sino bastante disminuido. Precisamente por ser una organización desorganizada es mucho más peligrosa".

Pese a las importantes detenciones de ese ya reducido grupo armado a lo largo de 1983, la Policía detectó el resurgimiento de uno o dos comandos de los GRAPO que actuaron en Madrid a primeros de diciembre en un atentado fallido contra la Cruz de los Caídos para vengar la muerte de su dirigente Juan Martín Luna, muerto por la policía en Barcelona el último mes de 1982. Durante los meses de agosto y septiembre de 1983 hubo tres espectaculares detenciones de miembros de ese grupo terrorista en La Coruña, Valencia y Barcelona. El 27 de agosto fueron detenidos en Valencia, Anastasio Gonzalo Cardiel y Carmen Muñoz Martínez acusados de preparar un atentado contra militares y de haber participado en los asesinatos de un guardia civil y dos policías nacionales, así como de haber realizado voladuras y casi una veintena de atracos. El 12 de septiembre la policía detenía en La Coruña a Alfonso González Cambeiro y a Carmen Cayetano Navarro, sorprendiéndoles en el interior de un banco que intentaban atracar. El 18 de septiembre caían en Barcelona, en manos de las fuerzas del orden, Joaquín Calero Arcones y Josefina García Aramburu.

A lo largo de 1983, los grapos se responsabilizaron de dos asesinatos, ambos cometidos en abril. El día 19, en Valencia resultaba muerto el teniente de la Policía Nacional, Emilio García Martínez y el día 29, en La Coruña, el guardia civil Plácido Pedreira. En total, la "lista negra" del GRAPO ascendía a 60 muertos. Tras aquellas operaciones policiales, la infraestructura humana y material de los GRAPO, al frente de cuya dirección estaba José Balmón, Castell y su pareja Mercedes Padrós Corominas, quedó considerablemente mermada. Además de Balmón y Padrós, quedaban operativos para la acción criminal, María Teresa de Jesús, Antonio Pedrero y Rosa María López Millán

En el año de 2012 el pleno del Ayuntamiento de Pinos Puente decidió que una calle del anejo de Casanueva llevase el nombre del cabo de la Policía Nacional José Ángel Requena Duarte. La vía que lleva el nombre del cabo se encuentra junto a la calle Reyes Católicos de la pedanía, justo donde nació José Ángel y donde aún vive parte de su familia.

José Ángel Requena Duarte, había nacido hacía 29 años en la población granadina de Pinos Puente, hijo de un teniente de la Policía Nacional destinado en esas fechas en Granada, estaba casado con Carmen Baena y tenía un hijo de meses. Había ingresado en el Cuerpo de Policía el 1 de abril de 1981 y había ascendido a cabo el pasado 17 de diciembre. Marcelino Clemente Vaquero, de 27 años de edad, había nacido en Madrid. Estaba casado y tenía dos hijas, de tres y un año, respectivamente. Llevaba seis años en la Policía Nacional.

De acuerdo con el Real Decreto 1404/2000, con fecha 19 de julio de 2000, se les concedió la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a título póstumo. Además, en resolución fechada el 18 de marzo de 2005 (Real Decreto 308/2005), el Ministerio del Interior le concedía también el ascenso de empleo, con carácter honorífico y a título póstumo.